



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con diez minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Poder Legislativo del Estado, a efecto de celebrar la Junta Preparatoria para la que fueron debidamente convocados los diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura. Estando presentes los diputados: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonzo Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Presidió la Junta Preparatoria, La Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, Rafael Gerardo Montalvo Mata y María del Rosario Díaz Góngora, en su carácter de Presidenta y Secretarios Propietarios respectivamente de la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado.

La Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora pasó lista de presencia con el resultado que se encontraron reunidos en la Junta Preparatoria 23 de los veinticinco diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura. Se justificó la inasistencia de los Diputados Marbellino Ángel Burgos Narvárez y Raúl Paz Alonzo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Se declaró legalmente constituida la Junta Preparatoria, convocada para los efectos dispuestos en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán, por encontrarse reunido en el acto el cuórum reglamentario.

El orden del día fue el siguiente:

I.- Lectura del orden del día.

II.- Lectura del Acuerdo de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 29 de agosto de 2017, en el que se convocó a los integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, a una Junta Preparatoria para elegir la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional; conforme a lo dispuesto en los artículos 27 de la Constitución Política, 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento, todas del Estado de Yucatán.

III.- Elección de la correspondiente Mesa Directiva.

IV.- Receso que será dispuesto para la elaboración de la Minuta de Acuerdo y lectura de la misma.

V.- Convocatoria para la celebración de la Sesión inaugural del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura.

VI.- Clausura de la Junta Preparatoria, redacción y firma del acta respectiva.

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata dio lectura al Acuerdo de la Diputación



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día martes 29 de agosto del año en curso.

La Presidenta Diputada Verónica Noemí Camino Farjat manifestó que el objeto exclusivo de esta Junta Preparatoria es elegir a los diputados que integrarán la Mesa Directiva, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán; misma que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

En consecuencia, la Presidenta solicitó a los señores diputados, se sirvieran hacer las propuestas que estimaren convenientes.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez propuso la siguiente planilla:

PRESIDENTE: DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.
VICEPRESIDENTA: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.
SECRETARIOS: DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

SECRETARIOS SUPLENTE: DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

No habiendo otra propuesta, se sometió a discusión la presentada por la Diputada Celia María Rivas Rodríguez y no habiéndola, fue puesta a votación, aprobándose por unanimidad.

Se dispuso un receso para la elaboración de la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Reanudada la Junta Preparatoria, la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, leyó la Minuta de Acuerdo relativa a la elección de la Mesa Directiva.

La Presidenta Diputada Verónica Noemí Camino Farjat propuso las 11 horas del día viernes uno de septiembre del presente año para la celebración de la sesión



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

inaugural del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

Puesta a votación de los señores diputados la propuesta antes señalada, fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente.

Se clausuró legalmente la Junta Preparatoria, siendo las doce horas con veintidós minutos del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTA:

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

SECRETARIO:

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO
MATA.**

SECRETARIA:

**DIP. MARIA DEL ROSARIO DIAZ
GÓNGORA.**